

ACTA N° 03
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL
CONSEJO DIRECTIVO
08/04/2021

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (09:00)** del día **OCHO de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Sr. Nicolás LUCCHESI BARBERO y Sra. Leticia L. GÓMEZ.

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO y Srta. María del L. MATEY.--

----- Consejeros ausentes sin aviso: Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 02

----- La Sra. Decana deja constancia que el Acta N° 02 correspondiente a la sesión del 25 de marzo de 2021 ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

2º.- Informe de Consejeros

El Consejero Nicolás LUCCHESI BARBERO consulta sobre cómo es el proceso para las modificaciones del calendario académico que se resuelven *ad referendum* del CD. El Sr. Vicedecano aclara que en la sesión del 10 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo resolvió otorgar a la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, la atribución de modificar el calendario académico de acuerdo a las necesidades que demanden las eventuales situaciones sanitarias que puedan surgir durante el ciclo 2021 dentro de un marco de análisis y consenso entre las Autoridades, la Secretaría Académica, los Directores de las Carreras y la Comisión de Docencia y Concursos. -----

3º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

3.1.- CUDAP: EXP E-CUY:10381/2020: MERINO, Javier Eduardo - Solicita Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta comisión sugiere avalar el pedido de opción de permanencia del docente Javier Merino."-----

----- Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A

Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sr. Nicolás LUCCHESI BARBERO	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, acceder a la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Docente Ing. Ind. Javier E. MERINO. -----

3.2.- CUDAP: EXP E-CUY: 11156/2020: REARTE, Emilio Hugo - Solicita Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar la solicitud de permanencia en el cargo del Prof. Emilio Rearte." -----

----- Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sr. Nicolás LUCCHESI BARBERO	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, acceder a la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Prof. Emilio REARTE. -----

b) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

3.3.- EXP E-CUY: 4159/2021: Dra. Emilia RAIMONDO - Solicita Auspicio de la Facultad de Ciencias Agrarias para "IX Congreso de Alimentos Siglo XXI: ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y SALUD", s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Atento a la solicitud presentada por la Prof. Emilia Raimondo en relación al pedido de auspicio al "IX Congreso de Alimentos Siglo XXI: ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y SALUD", la "XLIII Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN)" y la "I Jornada Patagónica de la Asociación de Nutricionistas del Chubut (ANCH)", a realizarse en forma virtual los días 13, 14 y 15 de octubre de 2021; esta Comisión de Ciencia Técnica Posgrado y Biblioteca sugiere se otorgue el auspicio solicitado, conforme a lo establecido en la Ordenanza 604/19." -----

----- Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y



Biblioteca, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sr. Nicolás LUCCHESI BARBERO	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Agrarias al "IX Congreso de Alimentos Siglo XXI: ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y SALUD", la "XLIII Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN)" y la "I Jornada Patagónica de la Asociación de Nutricionistas del Chubut (ANCH)", a realizarse en forma virtual los días 13, 14 y 15 de octubre de 2021. -----

----- Siendo las NUEVE TREINTA (9:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----